

Redacción y Administración: Calle del AYR, núm. 63

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En VALENCIA Un mes, 1,50 pesetas. En las PROVINCIAS de Valencia, Alicante, Castellón y Teruel Trimestre, 4,50 pesetas. Resto de la PENINSULA Trimestre, 5,50 pesetas. EXTRANJERO Trimestre, 16,50 pesetas. Número del día: 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: En la Administración del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias. Dirección: Valencia, Calle del AYR, núm. 63.

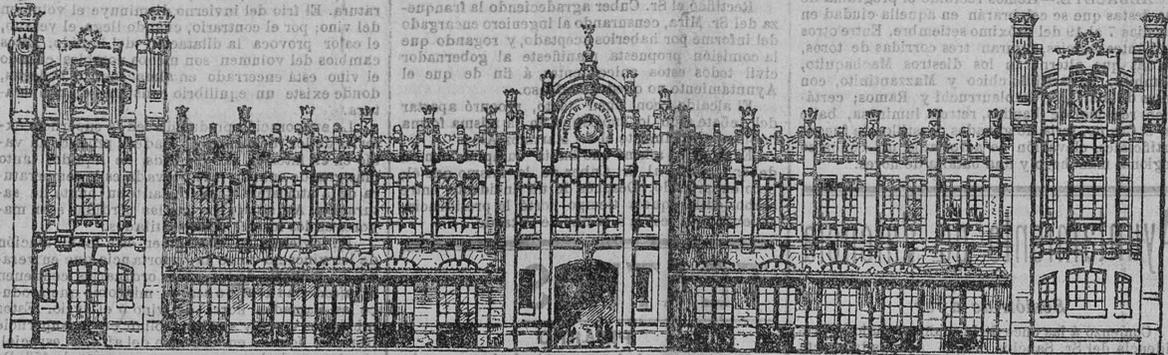
# LAS PROVINCIAS

## DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

### GRANDES MEJORAS DE VALENCIA

## LA NUEVA ESTACION DEL NORTE



El proyecto de nueva estación es debido, según nuestras noticias, al ilustrado y activo subdirector de la Compañía del Norte, inspector general del cuerpo de Caminos, D. Javier Sanz, y los que han visto dicho proyecto alaban como se merece la excelente y cómoda disposición de los servicios y la amplitud de los diferentes locales, que harán de la futura estación una de las mejores ó tal vez la mejor de España.

Como ya sabrán nuestros lectores, el edificio de viajeros se emplaza en el ángulo formado por las calles de Játiva y Bailén, y está constituido por dos grandes cuerpos: uno destinado a la salida, y otro a la llegada de viajeros; el primero da su frente a la calle de Játiva, y el segundo a la de Bailén, retirándose ambos de las adyacencias de dichas calles para formar anchos patios de carruajes, que estarán cerrados con una verja. En el edificio de salida se ha dispuesto un espacioso café-restaurant, aparte, naturalmente, de todos los servicios necesarios en este género de edificios.

Los cuatro andenes que se proyectan sirviendo a seis vías, se hallan cubiertos por elegante y ligera marquesina, abierta en la parte central en el sentido de su longitud, para dar lugar a una enérgica ventilación, necesaria en un clima como el de nuestra ciudad, evitándose así el calor sofocante que se nota al entrar en las marquesinas completamente cerradas del tipo de las del Norte y Mediodía de Madrid.

Para que se formen nuestros lectores idea de la importancia de esta estación, solo diremos que la longitud de los andenes es de 200 metros, es decir, mayor que la de los que tienen las dos estaciones de Madrid antes citadas, y respecto a las dimensiones de la fachada, la longitud total es de 70 metros; anchura de cada uno de los cuerpos laterales, 9,50 metros; anchura del cuerpo central, 10 metros; anchura de los cuerpos intermedios, 20,50 metros. Los laterales tendrán hasta la coronación 20,50 metros de altura, lo mismo que el central hasta el águila con que se remata. Los intermedios alcanzarán la altura de 15 metros.

El Sr. Sanz ha sido ayudado eficazmente en lo referente a la parte arquitectónica por nuestro distinguido paisano el aventajado arquitecto Sr. Ribes, que, conocedor de las aspiraciones de esta ciudad, y artista como tantos otros nacidos en esta región, ha sabido dar al nuevo edificio una elegancia en sus proporciones y una riqueza en sus detalles, que le harán ser admirado por propios y extraños como uno de los mejores monumentos de nuestra leal patria.

Ya que otras veces hemos censurado los actos de las Compañías de ferrocarriles, no queremos hoy escatimar los aplausos a la Dirección de la del Norte, por haber querido dotar a esta población de tan importante mejora.

## Asuntos del día.

La situación de Bilbao parece que es mejor. La huelga general ha fracasado. Ayer trabajaron muchos obreros de diferentes oficios, y esto es un buen síntoma.

Las manifestaciones del ministro de la Gobernación acaudando la culpa de la huelga a los patronos, han merecido generales censuras, y hasta el jefe del gobierno desaprobo la conducta del señor Dávila. Siempre han sido la moderación y la prudencia cualidades que deben sobresalir en los gobernantes, y el actual ministro de la Gobernación demostró estar falto de ellas, lanzando al público unos juicios que, lejos de suavizar asperezas, venían a agravar el conflicto planteado.

Los ministeriales se muestran muy satisfechos de las conferencias que ha celebrado el general López Domínguez con S. M. el rey, y dice un colega que, como si realmente los amigos del gobierno hubieran sido espectadores de la conferencia del rey con sus consejeros responsables, aseguraban muy formalmente que éste, lejos de poner obstáculos a las iniciativas democráticas y radicales, ha habido expresado en términos sumamente benévolos para ellas, llevando al espíritu de los gobernantes el convencimiento de que, por este lado, sus planes no encontrarán ninguna clase de entorpecimientos, y con semejante motivo, para desquitarse sin duda del mal sabor de boca producido por anteriores sobresaltos, se presenta como probable la reunión inmediata de las Cortes y aún la aprobación por ellas de los primeros y más importantes números del programa radical.

Pero de esto hay que rebajar mucho. ¿Cuánto no dijeron el Sr. Moret y sus amigos!

Y esa rebaja ya la hacen algunos colegas. El ABC, en sus *Ecos políticos*, atribuye a una persona de gran prestigio en la política, en la cual ocupó uno de los puestos de primera fila, las siguientes manifestaciones acerca de la situación del gobierno:

«Los ministros se muestran muy satisfechos del resultado de la última conferencia, celebrada por el general López Domínguez con el rey... Yo creo que no tienen motivo para tanta alegría, como no lo tenían para sentir la zozobra que hasta hace pocos días han demostrado.»

Se trata de un gobierno constituido de tal manera, y llegado al poder en circunstancias tan especiales, que solamente a las causas íntimas debe temer; en sus disgustos intuitivos es en donde está el peligro; fuera, la atmósfera externa, le es relativamente favorable.

Y sin embargo de no tener enemigos, se da el caso extraño de ver al gobierno que vacila, que duda, que teme. Parece que los ministros están convencidos de que no pisan terreno firme y que temen que de un momento a otro se les derrumbe encima el edificio que han comenzado a edificar.

¿Cuál es la causa de esta actitud recelosa? ¿A qué se deben tales temores?

Este es un punto interesante de nuestra política actual que merece ser estudiado, porque constituye una curiosidad.

La Conferencia panamericana celebrada en Río Janeiro ha terminado sus trabajos, fijando un plazo de cinco años para la próxima reunión.

El comité formado por todas las Repúblicas americanas en Washington designará la ciudad donde haya de celebrarse, la cual será, probablemente Buenos Aires.

La más importante resolución que la Conferencia ha tomado por unanimidad, y que será enviada al tribunal arbitral de la Haya, es la que prohíbe en absoluto que ninguna nación pueda cobrarse por la fuerza deudas primitivas de ninguna clase.

## España en Marruecos.

Lo que dice el Centro Comercial Hispano-Marroquí, de Barcelona

Por el mucho interés que ofrece para España nuestra acción en Marruecos, publicamos las consideraciones que ha elevado el Centro Comercial Hispano-Marroquí, en Barcelona, relativas al *Cuestionario sobre posible desarrollo de nuestro comercio con Marruecos*. Hélas aquí:

1.ª Este Centro opina que los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas deben construirse con toda la rapidez posible, siempre que por los diversos ministerios se dicten las leyes y disposiciones necesarias para que la producción nacional pueda competir en aquellas plazas y en Marruecos con la extranjera. De lo contrario, la construcción de los referidos puertos gravaría extraordinariamente los presupuestos del Estado sin ninguna utilidad para nuestra industria, comercio y navegación.

No basta, a los efectos apetecidos, la acción de un solo ministerio por loable que sea, como lo es la del que V. E. dignamente dirige, sino que precisa la mancomunada de todos los organismos directivos del Estado, con arreglo a un programa que responda a las necesidades de la nación.

2.ª La construcción de zocos no ha de significar grandes desembolsos por el Estado, pues deben limitarse a una plaza cerada sencillamente, como los de Argelia, con una caseta para la intervención de las operaciones.

3.ª Los zocos se han de construir en la forma indicada, ó sea sin almacenes de depósito de mercaderías y ganados, y en todo caso levantarán aquellos a quienes convenga, reservándose la administración de los zocos para el Estado ó el municipio, sin que pueda cederse a Compañías concesionarias.

4.ª Los zocos quedarán siempre libres de todo impuesto sobre mercaderías ó ganados para que puedan verse concurridos y adquirir la importancia que les corresponde.

5.ª Como la construcción de los zocos corresponde al Estado y ha de ser simple y de carácter económico, no caben subvenciones directas y fijas, ni garantía de ningún interés anual a capitales particulares.

6.ª Bastará que el gobierno conceda una pri-

ma a las mercancías destinadas a nuestras posesiones de África y puertos marroquíes, conducidas por buques españoles desde cualquier puerto de la Península. Únicamente el Estado deberá suabastar el servicio de correos.

6.ª También deberían concederse las admisiones temporales, bonos de exportación ó zonas neutrales para determinados productos con destino a nuestras plazas del Norte de África y Marruecos, como son: telas de algodón, té, café, petróleo, granos y sus harinas, seda, pasta de papel, yute, cereales, grasas, sémolas, cebos, etc., al objeto de que el comercio español disfrutara de las mismas ventajas que el extranjero en sus respectivos países.

7.ª Opinamos que, en todo lo que afecta a nuestras posesiones del Norte de África, debe dejarse el campo libre a la actividad nacional, mediante leyes protectoras de carácter general, y que la lucha mercantil deben acudir todos los ciudadanos españoles en igualdad de condiciones, como ocurre en los países que, privan, económicamente en Marruecos.

Respecto al segundo extremo, en nuestro concepto debe prestarse protección oficial a los grupos ó entidades de expansión comercial, cuando ésta se encamine de un modo evidente a robustecer la influencia y prestigio de la nación por medio del trabajo.

El Estado únicamente debería exigir a cada agrupación ó entidad una Memoria anual, explicativa de los trabajos realizados, para poder apreciar si éstos corresponden a los fines de la protección; obligándose también a indicar las medidas que el gobierno debiera tomar para que la expansión comercial fuera más eficaz, fundando las observaciones en el convencimiento adquirido en el terreno de la práctica.

8.ª Más que a los centros de enseñanza oficial y a las Escuelas de idiomas fundadas por particulares, debe confiarse la enseñanza del árabe a las entidades constituidas cuando menos por un centenar de comerciantes ó industriales, subvencionando las cátedras que tengan establecidas ó establezcan en lo sucesivo, ya que su creación no puede tener otro objeto que la penetración pacífica en Marruecos por medio del patrono, el dependiente ó el viajante.

Esto no obsta para que el Estado amplíe la referida enseñanza en algunas Escuelas de Comercio y cree un Centro Arabista de estudios superiores que sea el vivero de donde saquemos los diplomáticos y los administradores de las posesiones españolas de Marruecos y demás puntos de la costa africana.

9.ª Creemos conveniente la creación en Ceuta y Melilla de barrios moreo y judío, dentro de la misma plaza, con mezquita y sinagoga.

10.ª Los comerciantes moros y judíos deben gozar de los mismos privilegios, exenciones y estímulos que los nacionales, siempre que reúnan la condición de súbditos españoles.

11.ª Estimamos impropio e inadmisibles a todas luces centralizar ningún privilegio, exención y subvención en determinados puertos de Andalucía, pues partimos de la base de la libertad é igualdad absoluta para todos los españoles en el tráfico con Marruecos.

12.ª Creemos que no debe realizarse en la Península ninguna obra material para desarrollar nuestro comercio con Marruecos.

Lo que se necesita, y urge de un modo imperioso, es la reforma del art. 229 de las ordenanzas de Adanes, para que la navegación con bandera nacional pueda hacer escala en los puertos españoles del Norte de África y en los de Marruecos, sin perder el origen de la mercancía, ventaja de que disfrutaban nuestros buques cuando recalaban en los de Portugal.

13.ª Los privilegios, exenciones y subvenciones deben generalizarse a todos los puertos de la Península, pues estimamos dañosa al interés nacional toda centralización mercantil.

14.ª Consideramos conveniente que el Estado estimule la formación de grandes Compañías ó Sociedades españolas, siempre que estas no representen un monopolio y lleven a cabo empresas que no estén al alcance de las pequeñas colectividades ó del esfuerzo individual.

(Se concluirá).

## INTERMEZZO

Lo que valen las hojas secas

De los ensayos verificados recientemente en Francia, resulta que las hojas secas son mucho mejores para abonar la tierra, que los abonos ordinarios, y las usan mucho con este fin los jardineros de Nantes.

Las hojas de paja son las que contienen mayor cantidad de materia nitrogenada y las siguen en bondad las hojas de ruble. Las de vid son las que menos valen.

Los experimentos han demostrado que 44 kilogramos de hojas de paja ó de álamo, ó de melocotonero, ó de olivo ó de 88 de algarrobo, son, respectivamente, equivalentes en materia nitrogenada, a 100 kilos de abono común. Las hojas de vid valen menos que éste.

## Fisicatura en las Escuelas

Una opinión valiosa

Con el título de «Juegos para la Patria», publica el ilustre literato Marcel Prévost en *Le Figaro* un artículo interesantísimo acerca de los deportes físicos.

«Cree el autor del referido trabajo que si bien no hay ningún sport que no sea completamente inútil, es preciso practicar solo aquellos que añaden a la condición de utilidad la de proporcionar armas al individuo para vencer las dificultades de la vida.»

Así, por ejemplo, saber lanzar una pelota con una raqueta, es, en realidad, una aptitud casi nula en la vida corriente.

En cambio, la equitación, la esgrima, el ciclismo, el *boxing*, la simple marcha a pie, son deportes que hacen del *amateur* un ejemplar más perfecto de humanidad, dándole sobre el profano una ventaja efectiva.

«Debemos esperar—añade Marcel Prévost—que de ahora en adelante se hará la separación necesaria entre el ejercicio físico sin otro objeto que el mismo ejercicio, y el que ha de crear aptitudes prácticamente utilizables.»

Pongamos un ejemplo: hace poco tiempo acordaba cierto congreso pedagógico el que la educación militar ocupase parte del tiempo y de los esfuerzos en las obras llamadas post-escolares, ó sea aquellas que esperaban al adulto a la salida de la Escuela y completan su educación. El acuerdo no puede ser más juicioso. Pero, ¿mi juicio, necesita ser ampliado? Hay que pedir, ciertamente, la implantación de los juegos militares en las Escuelas, sin que esto quiera decir que tratamos de restituir los batallones escolares. De ningún modo.

Esos batallones resultaban cómicos, y además se enseñaban en ellos teorías que hoy no tienen aplicación en la guerra. No es, en verdad, a jugar a los soldados a lo que hay que enseñar a los niños; de ese modo se consigue hacerles tomar como un juego lo que es un deber severo. Es preciso, sencillamente, desarrollar en el niño las aptitudes físicas indispensables al soldado: resistencia para las marchas, soltura en los movimientos de concentración y dispersión, conocimiento del terreno, utilización de la fuerza en la línea cuerpo a cuerpo, habilidad en el tiro, natación, equitación, ciclismo, etc.

Esto es, en suma, adaptar a las necesidades modernas la educación física de las grandes civilizaciones antiguas. En aquellos tiempos se desenvolvían de tal suerte las aptitudes físicas del escolar, que el día de su transformación en soldado no tenía que hacer otra cosa sino poner en ejercicio las enseñanzas de la Escuela.

Nada más fácil que imponer al escolar, puesto que ello ha de divertirse, esa educación deportiva especial, opuesta a todo lo que se parece a jugar a los soldados; pero encana todos los sports hacia la utilización militar. Bajo una jefatura inteligente puede llegar a transformar los aburridos pasatiempos del colegio.

Se podría argumentar que los deportes útiles exigirían, gastos. Sin duda alguna; pero esa inver-

sión de fondos estaría luego ampliamente recompensada.

El día en que todo joven, al salir de la Escuela, supiera marchar sin fatigarse, montar a caballo, manejar una espada y tirar al blanco, si no como un profesional, como un *amateur* de mediana fuerza, ese día, repetimos, no sería ya necesario invertir uno ó dos años en hacer de dicho individuo un soldado. La economía realizada así por el Erario, compensaría los gastos hechos en la Escuela.

Otra ventaja de esta dirección de los escolares hacia los deportes eminentemente útiles, cual son los militares, sería aproximar algo mas la vida de las aulas a la vida real. No me explico la aberración de obstinarse de que hagan los niños cosas escogidas sistemáticamente fuera de toda realidad práctica. Desde el punto de vista intelectual, agotase el cerebro en estudios que según confesión de los mismos profesores, sólo sirven de simple materia de exámenes.

Físicamente se le enseña a lanzar una pelota por encima de una red, ó a dar puntapiés a un balón. ¿Por qué no dirigir más económicamente el esfuerzo mental y el esfuerzo de los músculos?

Es indudable que la vida humana, aunque hoy considerablemente alargada, resulta todavía corta en relación con las necesidades innumerables de la actividad moderna.

Ganemos, pues, tiempo en la escuela; ganémoslo para el presente y el porvenir, excluyendo de nuestra educación los estudios sin aplicaciones, y los deportes sin utilidad.

La divisa de los educadores deportivos, en las escuelas debe ser la que decora el admirable fresco de Puvis de Chavannes en Amiens: *Ludus pro Patria*.

## Los católicos americanos y la Encíclica

En *La Croix* hallamos parte de una carta publicada el sábado último por el *Catholic Standard and Times*, el más importante órgano católico de los Estados Unidos, que ve la luz en Filadelfia. Dicha carta, dirigida por el cardenal norteamericano Mons. Gibbons al cardenal Richard, expresa las simpatías de los católicos yanquis a la Iglesia de Francia, en los momentos en que ésta empieza a sufrir un período de prueba, cuyas consecuencias es imposible calcular por el momento.

Dice así este notable documento: «Para quienes estamos habituados a la completa libertad de que aquí se disfruta, es difícil comprender cómo un gobierno civilizado pueda, en nombre de la libertad, someter a todo un pueblo cristiano al yugo del ateísmo oficial.»

Aquí los gobernantes reconocen que la religión es indispensable para la prosperidad de la nación y no se arrogan autoridad alguna en materia religiosa, resultando de este su leal comportamiento que los conflictos entre las potestades eclesiástica y civil se resuelven siempre equitativamente.

Lejos de promulgar leyes hostiles a la Iglesia, los litigios concernientes a las propiedades eclesiásticas son dirimidos por los tribunales civiles de conformidad con el dogma y las leyes de la Iglesia. Deseamos fervientemente que la Iglesia de Francia goce pronto de las mismas ventajas que la nuestra.»

Lo cual no sucederá, bien lo sabe el ilustre prelado americano, mientras Francia soporte gobiernos atacados de la rabia sectaria que el actual padece. El gobierno francés no quiere solo el divorcio entre la Iglesia y el Estado: ambiciona, primero, las propiedades eclesiásticas, y tiende, después, a la extinción en Francia del nombre de Cristo.

Empeño en el cual fracasó la Roma pagana y fracasará también el paganismo redivivo en la república vecina, que pasará, como pasó aquel, y contribuirá como aquel a la indefectible exaltación de Cristo en Francia.

## VALENCIA

Juzgábamos nosotros inconveniente, en un suelto que publicamos el domingo, el celo muy laudable, pero poco práctico, de los que quisieran transformar urbanamente a Valencia en un periquete, y decíamos que con las mejoras emprendidas y las que se gestionan, que son (y lo repetimos para evitar confusiones), construcción de la Fábrica de Tabacos, Estación del Norte, fachada del Ayuntamiento, facultades de Medicina y Ciencias, Casa-Correo, Banco de España, parque en la playa de Levante, Manicomio Modelo, urbanización del barrio de Pescadores, ensanches de las calles de San Vicente y Mayor del Grao, cesión de la Albufera, debíamos contentarnos por ahora, a fin de poner un dique a esos entusiastas que se pasan el día desenterrando proyectos y echando líneas de calles nuevas, con cuya tarea solo había de conseguirse entibar esos entusiasmos que todos sentimos. Contra esos reformadores iba nuestro suelto. De ellos tenemos varias cartas, unos pidiendo a nuestros ilustres paisanos los ministros de Hacienda ó Instrucción poco menos que la luna; otros intentando mover a la opinión y al Ayuntamiento para que se emprendan determinados y costosos proyectos.

El *Mercantil Valenciano* y el *Correo* comentan nuestro suelto, interpretándolo torcidamente. Para ambos va la anterior aclaración.

Por lo demás creemos servir mejor a los intereses de Valencia encanizando a la opinión, que empujándola hacia tales desvaríos.

El presidente accidental de la Junta de Obras del Puerto Sr. García Albán, y secretario de la misma D. Ismael Rizo, giraron ayer una visita de inspección a las dependencias que aquella tiene en el Grao, encontrándolo todo perfectamente.

Esta noche, a las ocho y media, saldrá otro tren botijo de regreso a Madrid, que irá enlazado con el mixto que sale a las 8.31.

Se ha encargado de nuevo de su destino, terminada la licencia que venía disfrutando, el jefe de la Estación del Norte D. Angel Angoso.

En el mixto de Madrid llegó ayer D. Manuel García; en el correo el actor D. José Angeles y en el expreso de Barcelona D. Luis Galiana.

En el correo de Barcelona salieron la señora Doña Ana Salvat, con su hijo D. Jesús López.

El gobernador civil ha ordenado a la Redacción de *El Radical* que le comunique con la mayor urgencia quién es su director.

Ha sido nombrado alcalde de Alcira D. Rafael Gisbert Manso.

Café Parque Glorieta.—Concierto todas las noches. Jueves y domingos extraordinarios.

La guerra con las armas produce el exterminio de la humanidad; la guerra de las industrias las mejora y selecciona. El *Licor del Polo* es ya por selección el primer dentífico del mundo.

El delegado de Hacienda ha dispuesto que el pago a las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería, se verifique, de nueve a doce de la mañana, en los días que a continuación se expresan:

1.º de setiembre, pensiones, jubilados, cesantes, Montepío civil y pagas de tocos; 3.º retirados, letras de la A a la J; 4.º la misma clase, de la K a la Z; 5.º Montepío militar; 6.º los que hayan dejado de percibir en los días anteriormente señalados con causa justificada.

El Sr. Comenge, atendiendo a la denuncia de la prensa, que con unanimidad completa ha pedido la prohibición de celebrar corridas de toros al quitranados en Puzol y donde quiera que se intenten correrlos, ha oficiado al alcalde de esta última pueblo haciéndoselo saber así y advirtiéndole que le exigirá las responsabilidades pertinentes en caso de desobediencia.

A un pobre ciego, vendedor de billetes de la Lotería, se le han extraviado los décimos 1 al 4 y 6 al 10 de la segunda serie, correspondientes al núm. 2.444. Se ruega a quien los haya encontrado los presente en la Administración de Loterías que está indicada en el sello que llevan los billetes, los cuales, caso de salir premiados, no podrán cobrarse.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de julio, fué el siguiente:

Nacimientos, 2.085, de ellos 61 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 25,0. Defunciones, 1.774, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 2; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 7; viruela, 5; sarampión, 55; escarlatina, 15; coqueluche, 4; difteria y erup; 8; gripe, 13; tuberculosis, 133; enfermedades del sistema nervioso, 256; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 224; ídem digestivo, 566; ídem genito-urinario, 42; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 9; vicios de conformación, 53; senectud, 45; suicidios, 1; muertes violentas, 36; otras enfermedades, 283; resultando una mortalidad de 2,13 por 1.000 habitantes.

La policía ha denunciado al señor gobernador que los dueños de las tabernas y casas de bebidas de la calle del Transito se niegan a cerrar sus establecimientos a la hora reglamentaria.

Urbana de Uvilla. Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Fídense memoria y guías. Se remiten gratis.

Arados de vertedera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarsa, núm. 2.

## Crónica Religiosa

En las Escuelas-Pías se celebró ayer la fiesta anual en honor de su Santo Padre fundador, José de Calasanz. La misa mayor comenzó a las diez y media, oficiando de mayor pontifical el arzobispo electo de Sevilla Dr. D. Salvador Castellote. Cantó la misa el canónigo de esta Basílica Dr. D. José Barbarrós. Como diáconos actuaron D. Joaquín Llopis y D. Vicente Gómez Monleón. Llevó la capa de honor D. Pascual Fenollasa.

Nutrida capilla de música interpretó la misa denominada de las comunidades, del maestro Goula, y motetes de Eslava. Al Evangelio ocupó la Sagrada Catedral D. Enrique Ibañez Rizo. Comenzó su oración diciendo que era discípulo antiguo y constante entusiasta admirador de la obra de Calasanz, cuyas virtudes ponderó muy justamente, en sentidos párrafos.

Al entrar en materia desarrolló esta proposición: «El problema de la enseñanza, debidamente planteado, resuelve cumplidamente la cuestión



Santos de Masana.—La Degollación de San Juan Bautista; San Juan de Perusia y San Pedro de Saroferrato, mártires de Valencia.

Dr. D. Miguel Orellano en cumplimiento del tercer año de su fallecimiento.

Observatorio METEOROLÓGICO de la Universidad de Valencia. 27 de agosto de 1906.

ESPECTÁCULOS. PETIT PALAIS (Pintor Sorolla).—Único cinematógrafo parlante.

SECCION COMERCIAL

Cotización de VALORES. Fondos Públicos. Duda perpetua al 4 por 100 interior: 81'55 d.

Frutos de exportación

CEBOLLA.—En los centros productores continúan haciéndose transacciones con alguna firmeza.

Productos del Campo

Precios y Observaciones. Chelva 25.—Vino, la arroba, 1 peseta; aceite superior, 16; trigo huerta, la varchilla, 9'25.

Movimiento del Puerto

BUQUES ENTRADOS EL 27 DE AGOSTO. Vapor Canalejas, de Barcelona, con cargo general.

Cambio Oficial de Ayer

Según el Boletín de cotizaciones del Colegio de Corredores de esta plaza.

Telegramas Bursátiles

Cotización del Colegio de Corredores. Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 81'65.

De Madrid, a las 16. Interior... 81'60. Amortizable... 100'90.

Telegramas y Telefonemas Del EXTRANJERO

Los vinos españoles en Francia. París.—La dirección general de Aduanas ha facilitado los siguientes datos sobre la importación.

Asalto y robo de un tren. San Petersburgo.—Del tren correo procedente del Cáucaso han sido robados 148.000 rublos.

Exodo de israelitas. San Petersburgo.—Desde enero próximo pasado 550.000 israelitas han emigrado de Rusia.

Aparquista detenido. Hamburgo.—El periódico El Noticiero dice que ha sido detenido un joven anarquista ruso.

Lo de Rusia. San Petersburgo.—Es inexacto que haya fallecido la hija del general Stolypin.

La peste. París.—En Trebisonda han ocurrido 200 casos de peste.

El remedio contra la tisis. Strasburgo.—El remedio del Dr. Berhing contra la tuberculosis va a ser ensayado en este hospital.

Desgracias. Roma.—Un joven cruz de Stampa murió despenado al intentar cruzar unos peñascales.

Quiebra. Nueva York.—Los banqueros Sage y Company se han declarado en quiebra con un pasivo de 400.000 libras esterlinas.

La insurrección cubana. Habana.—Han habido varios encuentros entre leales y rebeldes.

La famosa real orden. Mañana publicará la Gaceta una real orden derogando la circular del marqués del Vadillo.

La reforma del Banco. Cuando regrese el Sr. Navarro Reverter conferenciará con algunos consejeros del Banco.

Los ministros que regresan. Esta mañana ha llegado de Sigüenza el conde de Romanones.

De la TARDE. Madrid 27, a las 6'30 tarde. Extracto de fondos.

El Liberal y El Imparcial censuran al presidente del Consejo de ministros por haber consentido que el Sr. Urquijo haya pronunciado frases mortificantes para las autoridades y la prensa.

De la NOCHE. Madrid 27, a las 10'50 noche. Sobre la real orden del conde de Romanones.

El general Zappino ha hecho saber que garantizará la libertad del trabajo.

De San Sebastián. El rey firmó hoy los decretos siguientes: Ascendiendo a vicealmirante al contralmirante Sr. Albacete.

Más de Bilbao. Comunican de Bilbao que el Circulo Minero se reunió hoy acordando reanudar el trabajo siempre que se abone un 25 por 100 en horas extraordinarias.

De Rusia. Telegrama de San Petersburgo que el ex-coronel Pint ha sido asesinado en la estación de Peteroff.

La real orden. Hemos obtenido una copia de la real orden del conde de Romanones reformando la del marqués del Vadillo.

Nuevas noticias de la Habana. Los principales jefes de los rebeldes dicen que depondrán sus armas, si Roosevelt, interviniendo en la cuestión que se dilucida, envía una comisión que aclare los hechos.

El duque de Nájera. Signe inspirando serios temores la salud del duque de Nájera.

De la MADRUGADA. Madrid 28, a las 2'30 madrugada. Aseginato del director de un penal.

Huelgas generales en Santander. Por telegramas recibidos de Santander se sabe que ha renacido la tranquilidad en esta capital.

El ministro de Marina. De regreso de Bilbao y San Sebastián llegó hoy a Madrid el ministro de Marina.

Lo de las vaquerías. El gobernador ha resuelto hoy el expediente sobre la cuestión de las vaquerías antihigiénicas.

Dimisión y sustituto. Le ha sido admitida la dimisión al gobernador de Llerda, habiendo sido nombrado, para sustituirle, D. Felipe Rodríguez Orellano.

De Bilbao. De Bilbao comunican las siguientes noticias: La huelga continúa, pero tiende a mejorar.

La revolución en Rusia. En París se ha recibido un telegrama de San Petersburgo, participando que a consecuencia del atentado contra Stolypin, se han practicado infinidad de detenciones.

Las armas importábase secretamente. Los nuevos atentados que en pocos días se han cometido, demuestran que los revolucionarios tenían un plan más vasto que lo podido realizar hasta ahora.

La huelga de Bilbao. Los acuerdos tomados por los patronos mineros en la reunión de ayer, según telegrama recibido de Bilbao, son los siguientes:

Mas de Rusia. Desde San Petersburgo telegrafían las noticias siguientes: En Odessa ha sido detenida una mujer en el momento de lanzar una bomba contra el general Bendzi.

El automovilismo. Comunican de Lisboa que el príncipe de Oporto ha sido víctima de un accidente.

Visita próxima. El príncipe Nicolás de Montenegro ha mostrado deseos de visitar al emperador Francisco José, a lo cual éste ha accedido.

El atentado contra Stolypin. El czar ha dirigido una carta a Stolypin expresándole su indignación por el atentado, y agradeciéndole a Dios el haberle conservado la vida.

Los obispos franceses. El día 4 del próximo setiembre se reunirá en París la segunda Asamblea de obispos franceses.

La situación de Cuba. Al gobierno norteamericano le preocupa mas cada día la situación de Cuba.

Victima de una imprudencia. En Pinos-Puente (Granada) un niño de nueve años subió a un poste para coger una cometa que se le había enredado en los alambres eléctricos.

Crimen. Un marido celoso en el pueblo de Cijuela (Granada), sospechando de la infidelidad de su mujer, por encontrarla hablando con un amigo, se arrojó loco de furor, sobre éste, y le asestó una puñalada, que no llegó a herirle, por haber resbalado el arma en un botón del chaleco.

Postres variados. ALGO DE POESIA. Somnis d' infant.

Problema de nueve cuadros. Reúnanse estos nueve cuadros por medio de cuatro líneas rectas, sin que la pluma se aparte del papel, y sin apoyarla dos veces en la misma línea.

Solución al geroglífico anterior: Apaga y vámonos.

El conde de Romanones reformando la del marqués del Vadillo.

Mañana publicará la Gaceta una real orden derogando la circular del marqués del Vadillo sobre matrimonios civiles.

Mañana se reunirá la junta municipal de Unión republicana. Se dice que habrá sorpresas.

Para 1910 se piensa en la celebración de una Exposición universal en Barcelona. Con este motivo se buscará la forma de dar una tregua a la lucha política de aquí allá.

El conde de Romanones ha dicho que al redactar su real orden se inspiró en criterio distinto al marqués del Vadillo.

El conde de Romanones ha dicho que al redactar su real orden se inspiró en criterio distinto al marqués del Vadillo.

